

SGSTT

SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Sub Gerencia de Sistemas e Integración de la Información

24 JUL 2017

RECIDIDO

Hora: 19:30 Firma: [Signature]

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



Municipalidad Metropolitana de Lima

SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

RESOLUCION DE GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS N° 153-2017

LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL SERVICIO DE PARQUES HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCION:

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas N° 111 -2017 de fecha 22 de mayo 2017, se aperturó, el Fondo Fijo para Pagos en Efectivo – Caja Chica para el ejercicio presupuestal 2017 de SERPAR LIMA, asignándose, el fondo de S/ 5,000.00 (Cinco Mil y 00/100 Soles), al Parque Zonal Sinchi Roca;

Estando a lo establecido por las Normas Generales de Tesorería 06 y 07 aprobada por la Resolución Directoral N° 026-80-EF/77.15 y la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobada por Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 y sus modificatorias;

Que, es necesario designar al responsable del Fondo Fijo para Pagos en Efectivo – Caja Chica asignado al Parque Zonal Sinchi Roca;

Con el Visto Bueno de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, Gerencia de Asesoría Jurídica, Subgerencia de Tesorería, Subgerencia de Contabilidad, y la Subgerencia de Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Designar a la señora **SONIA INÉS TENORIO HUAYTALLA** como responsable del Fondo Fijo para Pagos en Efectivo – Caja Chica asignado al Parque Zonal Sinchi Roca de SERPAR LIMA,

ARTÍCULO SEGUNDO.- Dejar sin efecto la Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas N° 069 – 2017 de fecha 24 de marzo 2017.

ARTICULO TERCERO.- El manejo del Fondo Fijo para Pagos en Efectivo - Caja Chica se hará en observancia de lo que establece la Directiva N° 006 -2016/SERPAR LIMA/SG/GAF/MML.

ARTICULO CUARTO.- La Gerencia de Administración y Finanzas, a través de sus dependencias es la encargada de dar cumplimiento a la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.



SERVICIO DE PARQUES - LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Transcripción N°

A:
Para Conocimiento y fines cumpla con
Transcribir:
de Fecha **24 JUL 2017**
Atentamente.

[Signature]
Bach. MARTHA A. URIARTE AZABACHE
Sub Gerente de Gestión Documentaria

[Signature]

DENNIS ALBERTO MORALES CARDENAS
Gerente de Administración y Finanzas
SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima